



ACTA DE LA ASAMBLEA DE ZABALARRA BITAÑO GURASO ELKARTEA CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE DEL 2019

La asamblea da comienzo a las 18:05 del día arriba indicado con una asistencia de 30 representantes de familias.

La mesa principal la componen Eguzkiñe Salterain, Leire Rekalde y Rebeca Barrasús como presidenta, tesorera y secretaria respectivamente.

Se comienza en el orden de puntos enviado a las familias en la convocatoria

1. Aprobación del acta anterior

Se aprueba por unanimidad

2. Cuotas anuales de material y asociación.

Leire explica que este año desde secretaría de la escuela les han propuesto subir la cuota del material escolar puesto que el nuevo proyecto educativo sale deficitario con la cuota anterior, que se debe adaptar la cuota al incremento del IPC anual y que nos deberíamos equiparar con otras escuelas públicas.

Tesorería propone subir la cuota a 100 euros anuales por niño, con recibos de 60 euros en noviembre y 40 euros en enero.

Se propone mantener la cuota de la asociación de 10 euros por familia

Ambas propuestas se aprueban por unanimidad

3. Plan anual

Eguzkiñe explica el plan anual mediante un power point en el que enumera las diferentes actividades y propuestas para este año. Los objetivos principales son pintar el muro de la escuela, realizar una página web propia y seguir adelante con Berton Bertokoa

4. Relevo de presidencia y secretaría

Eguzkiñe y Rebeca comentan que no se ha presentado nadie voluntariamente para el cargo de presidencia y secretaría y presentan a sus candidatos, Gaizka Agirre, y Sergio Franco respectivamente.

Se aprueba el cambio de cargos en la junta por unanimidad



5. Ruegos y preguntas.

- Se presenta un power point para explicar la importancia de que la gente se apunte al consejo escolar, porque hay votaciones la semana siguiente y solo hay dos candidaturas, necesitando mínimo 11. Se reparten las solicitudes entre los y las asistentes teniendo buena acogida
- Rebeca Díaz propone la creación de una comisión nueva en la que se traten temas de desigualdad como el de la prohibición de traer alimentos a la escuela o que acoja a las personas que consideran que han recibido un trato de desfavor dentro de la escuela. Se crea un debate sobre el tema analizando los puntos en los que el AMPA tiene competencias y en los que no.

Se aprueba por unanimidad la creación de esa comisión y se comunicará a la junta los integrantes del equipo y los temas a tratar

Se da por terminada la reunión a las 19:15